

Reflexiones sobre la reforma educativa, implicaciones ascendentes y comentarios

Reflections on educational reform, ascending implications and comments

Juan Manuel Chávez Escobedo

Universidad Autónoma de Nuevo León

chavezmaster10@gmail.com

Resumen

En el mundo contemporáneo la exigencia de una educación de calidad es, sin duda, una constante que se establece en la política pública de nuestro estado mexicano, una situación que se encuentra en el ojo del huracán ya que es de enorme relevancia y la sociedad pone atención en ello. En este trabajo se comentara de manera reflexiva la reforma educativa de educación básica y algunas de sus repercusiones.

La educación en los niveles medio y superior es afectada por las reformas en el nivel básico. Aunque en el presente dichas implicaciones no han sido muy comentadas como una situación próxima, es pertinente reflexionar sobre esta implicación como consecuencia de una reforma a nivel nacional en los pilares de la construcción educativa.

Palabras clave: reforma educativa, implicaciones, calidad, implicaciones de la reforma.

Abstract

In the contemporary world the demand for quality education is, without doubt, a constant that is set to the public policy of our Mexican State, a situation that is in the center of the storm, since it is of enormous relevance and society puts attention on it. In this work commented in a reflective way educational reform of basic education and some of their implications.

Education levels in middle and upper is affected by the reforms at the basic level. Although at present these implications have not been very commented as an upcoming event, it is pertinent to reflect on this involvement as a result of reforms at national level in the pillars of the construction.

Key Words: educational reform, implications, quality, reform implications.

Fecha recepción: Septiembre 2013

Fecha aceptación: Octubre 2013

Introducción

En el mundo se han dado esfuerzos de mejora educativa y la excepción no es México, ya que en la Retórica oficial dicta que el camino a seguir para el progreso social va de la mano de la educación, los países deben apostar por una educación de calidad que permita a la sociedad mantenerse competitivos y vigentes.

Entendiéndose que la educación es un derecho fundamental de los mexicanos y un motor para la economía, es entendible que los esfuerzos del gobierno y la sociedad por elevar su calidad y cobertura se ventilen en medios de comunicación masiva como la televisión, radio, periódico e Internet. Las instituciones educativas actuales sufren una presión social a través de los medios de comunicación y son cuestionadas sobre los resultados, procesos, pertinencia de enseñanza y métodos. Algunos lo hacen preocupados por la mejora y otros solo por cuestionar, sin saber la naturaleza compleja de la situación. Debido a los ajustes de coyuntura que el país vive, también en el ámbito de la investigación educativa se analiza esta situación y se pretende dar alternativas viables de mejora para acrecentar el bien común. Este humilde escrito pretende realizar ese análisis reflexivo que pueda dar algunas opciones, así como comentar la manera como la reforma de educación básica puede incidir en los otros niveles de educación media superior y superior. Se debe tener una visión panorámica de los posibles efectos a corto y a largo plazo para ver más allá de lo que hoy atrapa nuestra atención en dichos niveles básicos, recordando que esta base nos ayudará a construir una mejor educación superior.

Desarrollo

Desde hace ya tiempo la percepción social en México sobre la calidad de su educación ha estado cambiando; por ejemplo, en los años cincuenta se percibía a la educación como algo que impulsaba al individuo a mejorar como persona, lo cual se veía reflejado en su desarrollo económico, personal y familiar, y esto se asociaba con la idea de que recibía una educación de calidad. Durante años prevaleció esta percepción, pero en la época contemporánea esta ha cambiado.

Hoy se cuestiona mucho a las instituciones. En el ámbito de la educación existen dos instituciones que son constantemente criticadas por su actuación e incluso a veces son culpadas por el poco desarrollo económico de la sociedad mexicana: la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación. Pero, ¿es justo? Reflexionemos sobre ello. Es cierto que ambas instituciones tienen influencia sobre los métodos, procesos y hasta contenidos que se siguen en las escuelas, que la responsabilidad de la SEP es proporcionar la infraestructura necesaria en materia de desarrollo aplicado a la educación y acorde a los cambios que vive la sociedad; sin embargo, hay también una responsabilidad ciudadana de cuidar y preservar dicha infraestructura. La responsabilidad no solo recae en el gobierno y sus dependencias de educación y seguridad, o bien en los administradores del plantel como son los maestros, sino también en los usuarios, es decir, los estudiantes y la sociedad en general. Los padres de familia son actores importantes en la educación del pueblo, pero pocas veces se menciona su participación en el proceso de formación de ciudadanos. Veamos un modelo de formación educativa a continuación:

INSUMO ALUMNOS	PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. ESCUELA, FAMILIA, RELIGION, CULTURA.	RESULTADO CIUDADANOS FORMADOS, GRADUADOS, EDUCADOS.
-----------------------	--	---

En este modelo vemos que los insumos, es decir, el recurso humano con el que se trabajará en las escuelas son los alumnos. ¿Qué características deben tener?

Aquí algunas de las **ideales**:

- Están bien alimentados.
- Gozan de buena salud física y mental.
- Tienen educación en valores.
- Tienen códigos de ética familiares.
- Muestran deseos por aprender.
- Gozan de una familia integrada.
- Gozan de infraestructura básica en su hogar para el estudio y descanso.

En contraste con algunas **reales**:

- Están mal alimentados.
- Padecen desnutrición.
- Son vulnerables a muchas enfermedades por causa de la mala alimentación.
- Padecen problemas psicológicos por diversas causas: familiares, sociales, etcétera.
- Tienen nula o mala educación en valores.

- Tienen problemas familiares.
- Proviene de familias desintegradas.
- Tienen nulos códigos de ética familiares o, peor aún, los suplen con una lealtad incondicional hacia sus tutores aun en contra de la moral y las buenas costumbres.
- Muestran pocos o nulos deseos de aprender.
- Cuentan con poca o nula infraestructura de apoyo a su formación.

Para contrarrestar estas situaciones reales en muchos de los casos las instituciones tienen que trabajar en demasía para lograr resultados positivos; sin embargo, esto no siempre se observa y pareciera que se les quiere endosar el problema solo a estas instituciones y a sus integrantes, específicamente a los maestros. Las críticas sociales recaen mucho en ellos, cuestionando su formación y desarrollo profesional, pero seamos objetivos, un maestro en México debe tener estudios de licenciatura en una Escuela Normal. En Francia también hay Escuelas Normales y el nivel perceptivo de la educación en aquel país por parte de sus ciudadanos no es como la nuestra; ahora bien, para egresar de licenciado en educación se deben estudiar los planes y programas correspondientes, además de realizar la práctica docente previa al ejercicio de la profesión. A todo esto se añaden los trabajos recepcionales y tesis que deben ser elaborados por los estudiantes para poder egresar, obtener su título y cédula profesional con efectos de patente para ejercer su licenciatura otorgada por la Dirección General de Profesiones del País. Al cumplir con esta serie de requisitos está en posición de ejercer la profesión, pero además debe presentar examen de oposición a cátedra en las escuelas donde pretende trabajar o bien examen de ingreso al sistema educativo público que consiste en examen de conocimientos. A pesar de lo anterior, no se le da un peso específico al currículo realizado, pues se entiende como requisito básico; aquí debe hacerse una adecuación para que el examen no se aplique como tal a egresados que cuenten con estudios de posgrado o cursos de actualización, eso debería estar en manos de las Escuelas Formadoras de Maestros y no de otra instancia, además se puede auxiliar del Centro Nacional de Evaluación, esta reconsideración al proceso de ingreso debe mejorarse y adecuarse a la dinámica social y cambiante en la que vivimos.

Algo muy importante en nuestro país es la asociación libre de profesionistas en colegios que cumplen una función para el desarrollo de la profesión, como ejemplos están el Colegio Nacional de Licenciados en Administración (CONLA), el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) por citar algunos. En esta materia existen áreas de oportunidad para los profesores en distintas ramas, existen esfuerzos muy importantes como el de la Asociación Nacional de Profesores de Matemáticas (ANPM) y la Asociación de Profesores de Contaduría y Administración de México (APCAM) que agrupan profesores de disciplinas específicas y están al pendiente de la actualización de sus miembros y que hacen recomendaciones disciplinares y pedagógicas a sus colegas en el país, sería bueno que los profesores pudiesen agruparse colegiadamente por niveles educativos y con esto apoyar a la mejora del país, ya que aunque existen asociaciones como las citadas aquí, es importante saber que piensan colegiadamente los profesores del nivel medio superior, los de primaria, secundaria, preescolar y obviamente los de nivel superior. Esto es en materia de colegios, ahora bien recordemos que existen asociaciones de padres de familia tales como la Unión Nacional de Padres de Familia(UNPF), Unión Neolonesa de Padres de Familia (Unión Neolonesa PF), entre otras, y que si bien es cierto que estas asociaciones hacen esfuerzos muy importantes para coadyuvar a la mejora de la educación, es preciso decir que existen muchos padres de familia que no se responsabilizan adecuadamente de la educación de sus hijos; ni siquiera se enteran de congresos, cursos o conferencias gratuitas que organizan dichos organismos, o peor aún a algunos no les interesa asistir. En el caso de Nuevo León, la Unión Neolonesa de padres de familia ha propuesto un congreso a celebrarse el 8 de marzo en el auditorio San Pedro con temas relevantes y de coyuntura para el desarrollo armónico de los ciudadanos. Es una labor loable y es una pena que muchos padres de familia no aprovechen esta invitación; asimismo, se hacen esfuerzos en materia de acercamiento a los padres de familia, tal es el caso de los Diplomados para padres de familia que en diversas ocasiones se han realizado convocados por el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de diversos municipios y estados del País, o bien por Instituciones de Educación como la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), entre otras. Ahora bien, debemos cuestionarnos sobre las características que deben tener los padres de familia, aquí vemos algunas ideales:

- Educación en valores.
- Responsable de sus actos y de la educación de sus hijos.
- Pro activo y comprometido con la educación de sus hijos.
- Alto sentido ético y cívico.
- Consciente de que su actuación será un ejemplo para sus hijos.
- Consciente de su papel fundamental en la mejora de la sociedad.
- Dispuesto a dedicar tiempo a sus hijos y su educación.
- Consciente y dispuesto a fomentar en sus hijos respeto a la ciudadanía.
- Consciente de que el maestro es un profesional y una persona que merece respeto.
- Consciente de que el gobierno no va a resolver todo, sino que requiere la cooperación ciudadana.

Ahora algunas de las características reales que se presentan en padres de familia:

- Poca o nula formación en valores.
- Escaso compromiso con la educación de sus hijos.
- Poco sentido cívico y ético.
- Inconsciencia del papel fundamental de su actuación para la mejora de la sociedad.
- Inconsciencia del daño que puede provocar un mal ejemplo a sus hijos.
- Escasa conciencia de que el maestro es un profesional que coadyuva a la mejora social.
- Poca disposición a participar en asuntos escolares que repercuten en la educación de sus hijos.

- Escasa dedicación en tiempo para tomar algún diplomado de padres de familia

Estas son solo algunas de las cuestiones reales que se presentan en muchos padres de familia y que se debe contemplar como área de oportunidad para mejorar integralmente el proceso de educación en nuestro país.

Ahora que se está entrando a una reforma educativa de nivel básico y medio superior, retomemos un punto fundamental, el de la reforma de la Educación Normal, es decir, se debe revisar a conciencia los planes y programas de estudio de las diversas licenciaturas en educación, actualizarlos y reforzar los contenidos básicos y fundamentales de las ciencias y la pedagogía, así como contemplar la re-estructuración y transformación de la licenciatura en educación secundaria a licenciatura en educación media, ya que esta incluye la secundaria y la preparatoria, así se profesionaliza de origen a los que impartirán clase en preparatoria, ya que en este nivel no hay una congruencia formativa específica para laborar como docente, cosa que existía hace algún tiempo con la licenciatura en educación Media, en donde muchas universidades que ofertan bachillerato podían contratar a egresados de las Normales Superiores de esta licenciatura y obtenían muy buenos resultados en sus procesos. Ahora en el sistema dependiente propiamente de la Secretaría de Educación y no de Universidades Autónomas, existen los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), por mencionar algunos, y aquí se pueden contratar dichos profesionistas con la formación específica y pedagógica necesaria para un desarrollo del proceso de enseñanza en este nivel educativo tan importante, pues es una base para llegar a la formación superior.

En la educación superior tiene una implicación importante la reforma educativa, ya hay que analizar cuál es el “Modelo de Ciudadano” que se pretende formar y establecer las metas a corto, mediano y largo plazo, así como los mecanismos de ajuste que se consideren posibles, y esto debe estar acorde con el “Modelo de Ciudadano y Profesionista” que egresará de las distintas escuelas de nivel superior. Hoy debemos hacer un análisis exhaustivo de lo mencionado o inevitablemente tendremos una reforma que no nos beneficiará en lo sustancial.

Existe una preocupación en el ámbito docente externada en diferentes foros como el celebrado en Nuevo León “Docentes en Movimiento”, organizado por la Secretaría de Educación en el estado en el mes de febrero de 2014: que la reforma se puede ver en lo laboral, pero no en lo educativo, es decir, se pregunta por el modelo de persona a formar y no se ve un eje interdisciplinario para lograrlo. Este cuestionamiento surgió en dicho foro, pero no se esbozó una respuesta congruente; mientras existan estas dudas razonables es difícil que se logre un beneficio, pues no se está convencido de la propuesta convertida en ley de reforma educativa. En dicho foro celebrado en la “Arena Monterrey”, la cual por cierto estuvo casi llena con más de catorce mil docentes del estado, se habló de la reforma. Infortunadamente, inició con dos horas de retraso y nunca se pidió disculpas por ello. Así por un error de logística, que se sabe puede pasar en donde quiera, saltó a la vista la falta de respeto hacia los docentes que llegaron a tiempo. En las escuelas se da teoría de valores, pero lo realmente importante es “vivirlos”; consideremos este ejemplo pragmático.

La forma de expresarse de las personas denota preparación y valores, ahora pareciera una moda de mal gusto que las personas casi hayan desaparecido de su léxico el pronombre “usted” y usen indebidamente el pronombre “tú”; sin embargo, cada uno responde a necesidades distintas del uso del lenguaje, por ejemplo, entre personas que se tienen confianza o son de la misma edad es comprensible que se hable utilizando el “tú”, pero entre personas de distinta edad, rango y con extraños es adecuado hablarles utilizando el “usted”. Sin embargo, parece que esto no lo aplican las generaciones contemporáneas, generando en algunas personas molestia porque sienten una falta de respeto hacia ellas. Imaginemos la situación en donde un joven de quince años le dice a una persona de sesenta años en la calle: ¿qué hora tienes? Es más adecuado decir: ¿podría decirme qué hora es, por favor?

No solo no se usa el “usted”, tampoco se usan adecuadamente las palabras y la fonética. En educación superior existe una materia de formación general universitaria que se imparte en la Universidad Autónoma de Nuevo León y es: Comunicación Oral y Escrita, esto debido precisamente a la necesidad de un uso correcto de la comunicación en la profesión en particular y en la cotidianidad.

La tarea de educar no es sencilla y las implicaciones de dicha reforma en el nivel superior están todavía entre la bruma para los estudiosos de la reforma. Veamos el escenario ideal.

EDUCACIÓN BASICA	EDUCACION SUPERIOR	PROFESIONISTA
EXITOSA EN FORMACIÓN INTEGRAL	EXITOSA EN FORMACIÓN INTEGRAL Y DISCIPLINAR	EXITOSO EN LA SOCIEDAD, BUEN CIUDADANO

Esto sería fabuloso, por eso debemos aspirar a formar ciudadanos éticos, responsables, buenos mexicanos, profesionistas capaces de responder a las necesidades de un mundo cambiante con visión de futuro para un bienestar común.

Conclusiones y recomendaciones

Hablar de una reforma educativa implica tocar estructuras de pensamiento y generar debates con la firme idea de que después de ese debate y reacomodo de las estructuras de pensamiento surjan nuevas formas de percibir la situación para mejorar las condiciones. Este trabajo ha pretendido proponer que en la reforma educativa se contemple a las escuelas normales como eje básico de educación. Se les debe dotar de atribuciones para la construcción de un modelo del “nuevo profesor” que se forme allí con todas las herramientas necesarias para ser un buen profesional de la enseñanza, participando activamente en la construcción de un instrumento adecuado para el examen de ingreso al servicio profesional docente en conjunto con el Ceneval, ya que será capaz de construir instrumentos acordes a las necesidades actuales. Asimismo, se recomienda ejercer el derecho de libre asociación colegiada que como cualquier profesión tienen los maestros con el fin exclusivamente de cuestiones académicas y de la profesión, ya que para la política hay partidos políticos y para lo sindical está el SNTE, además urge que las autoridades educativas otorguen información del modelo de ciudadano a formar con metas

claras y con línea de tiempo, así como que ofrezcan la articulación con los niveles de educación media superior y superior para dar continuidad a los esfuerzos del modelo de ciudadano propuesto.

Ojalá las asociaciones de investigadores y colegios puedan aportar ideas y enunciar propuestas de desarrollo educativo para aprovechar su experiencia y científicidad, reforzar la imagen del maestro en el país y acompañarlo con salarios profesionales, dignos y con suficientes prestaciones para que puedan desarrollar armónicamente su encomiable labor de enseñar, así como concientizar a la sociedad y a los padres de familia en su fundamental papel de educar correctamente a sus hijos.

Se educa y se aprende para el desarrollo humano.

Bibliografía

Báez y Pérez, de Toledo Juan, (2012). Investigación Cualitativa. México: Alfa Omega.

Bisquerra Alzina, Rafael (2003) Modelos de Orientación e intervención Psicopedagógica. España: Praxis Universidad.

Doman Michael, (1999). Principios de Aprendizaje y Conducta. México: Thomson.

Goery, Delacote, (1998). Enseñar y Aprender con Nuevos Métodos. Barcelona: Gedisa.

Ibarra López, Armando Martín (2011). Innovando la Educación Realidades y Desafíos. Guadalajara, Jal., México: Univa.